



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022



PROF. LILIA GALLEGOS CUELLAR

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE GRAU

“Unidos por el Desarrollo de Grau”

CHUQUIBAMBILLA – GRAU – APURIMAC

2018

CONTENIDO

CONTENIDO.....	I
PRESENTACIÓN.....	III
IDEARIO.....	IV
PRINCIPIOS Y VALORES.....	V
OBJETIVO.....	VII
VISIÓN Y MISIÓN.....	VII
I. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	1
1.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.....	1
1.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y SECTORIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.....	1
1.3. MARCO NORMATIVO REGIONAL Y LOCAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.....	1
II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PROVINCIAL.....	1
2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	2
2.1.1. PROGRAMA 1: DESARROLLO EDUCATIVO.....	2
2.1.1.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y REGIONAL.....	2
2.1.1.2. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA.....	2
2.1.2. PROGRAMA 2: SALUD FAMILIAR Y COMUNAL.....	4
2.1.2.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	4
2.1.2.2. PROPUESTAS DE POLITICAS Y TECNICAS PARA DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE SALUD, EN ORDEN DE PRIORIDADES.....	5
2.1.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE LA JUVENTUD.....	7
2.1.3.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	7
2.1.3.2. PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD GRAUINA.....	7
2.1.4. PROGRAMA 4: SEGURIDAD CIUDADANA.....	8
2.1.4.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	8
2.1.4.2. PROPUESTAS DE POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	8
2.2. DIMENSION ECONOMICA.....	8
2.2.1. PROGRAMA 5: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	8
2.2.1.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	8
2.2.1.2. PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO PROVINCIAL.....	9

2.2.2.	PROGRAMA 6: INFRAESTRUCTURA SOCIAL-PRODUCTIVA	9
2.2.2.1.	PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	9
2.2.2.2.	PROPUESTAS DE POLITICAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL - PRODUCTIVA	10
2.3.	DIMENSION AMBIENTAL.....	10
2.3.1.	PROGRAMA 7: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	10
2.3.1.1.	PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.....	10
2.3.1.2.	PROPUESTAS DE POLITICAS DEL MEDIO AMBIENTE.....	10
2.4.	DIMENSION INSTITUCIONAL.....	11
2.4.1.	PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	11
2.4.1.1.	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	11
2.4.1.2.	FORTALECER AL EQUIPO TÉCNICO.....	11
2.4.1.3.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	11
III.	RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	12

PRESENTACIÓN

Todos juntos motivados para impulsar el desarrollo sostenible de la Provincia de Grau con gran satisfacción presentamos el plan de gobierno 2019 – 2022 del partido político “ALIANZA PARA EL PROGRESO”; como resultado de un trabajo responsable y serio, basado en el esfuerzo de un equipo de profesionales y técnicos que visoramos el desarrollo sostenible y sustentable de nuestra tierra de manera integral y armónica, que busca la superación y el desarrollo de todos sus habitantes.

El Plan de Gobierno Municipal Provincial de Grau, representa uno de los esfuerzos de la visión y misión futura de los próximos 4 años; para el cual, se convocó y se organizó un importante grupo de profesionales y técnicos de la provincia que con mucha voluntad han trabajado intensamente en la elaboración de la propuesta del Gobierno Provincial para el período 2019-2022.

El presente trabajo es una herramienta de gestión moderna que contiene propuestas reales, viables y sostenibles para los cuatro años de gestión concertada, transparente, honestidad, trabajo y lucha; las mismas serán pregonadas y precisadas por la ciudadana Prof. LILIA GALLEGOS CUELLAR, en cada uno de sus discursos en los Distritos, Comunidades y Organizaciones de la Provincia de Grau.

El trabajo está basado en los objetivos del País, las políticas del Gobierno Regional y Provincial y en los diálogos que se ha sostenido con la sociedad civil, cuyas demandas más urgentes, sus aportes, críticas y sugerencias las hemos tomado en cuenta.

Además, cabe destacar que, nuestra política de desarrollo local que conduciremos, está basado en:

1. Desarrollo educativo.
2. Salud familiar y comunal.
3. Desarrollo económico.
4. Desarrollo de la juventud.
5. Seguridad ciudadana.
6. Medio ambiente y minería.
7. Infraestructura social y productiva.
8. Fortalecimiento institucional.

Por lo que estamos convencidos en hacer un Gobierno Local promotor y un sector poblacional emprendedor como el motor que impulse el crecimiento de nuestra economía local. De esta manera generar empleo productivo, por el bienestar de todos los pobladores de la provincia de Grau. Finalmente, el presente Plan ponemos a disposición de la opinión pública y a los organismos electorales tal como exige la Ley.

La perspectiva de la realidad nos ha hecho entender la importancia de elaborar una propuesta de gobierno integral; teniendo en cuenta los lineamientos de la política nacional, regional y local, con principios, valores y deberes que se traduce en trabajo, respeto, alegría y paz; demostrando que juntos somos capaces de alcanzar el desarrollo humano, cultural y económico de nuestra provincia y que sus hijos se sientan orgullosos de nacer en la “Capital Folklórica de Apurímac”.

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la **creación de un**

entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. **Las personas son la verdadera riqueza de las naciones.** Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valere. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio — si bien muy importante — para que cada persona tenga más oportunidades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son:

- Disfrutar de una vida larga y saludable,
- Haber sido educado,
- Acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

Aunque este modo de concebir el desarrollo es con frecuencia olvidado en el afán inmediato por acumular bienes y riquezas financieras, no se trata de algo nuevo.

Los filósofos, economistas y líderes políticos destacan desde hace tiempo que el objetivo, la finalidad, del desarrollo es el **bienestar humano**. Como dijo Aristóteles en la Grecia Antigua: “La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin”.

La búsqueda de ese otro fin es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos. El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás.

IDEARIO

“ALIANZA PARA EL PROGRESO” es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional. De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

El partido político “ALIANZA PARA EL PROGRESO” es una organización política, democrática y amplia agrupa a las masas campesinas, estudiantes, profesionales, obreros, técnicos, comerciantes, organizaciones sociales de base, es de carácter inclusiva y abierta; busca la movilización social, el cambio estructural de la sociedad con equidad, conquistando los derechos políticos, económicos, sociales y el desarrollo pleno de la persona humana, como medio para alcanzar la justicia social.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. Somos Humanistas, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. Somos democráticos, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Somos descentralistas, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, encuentra como **principios** fundamentales los siguientes:

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión provincial inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

EL BIEN COMÚN. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

LA SUBSIDIARIDAD. - Que exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad distrital tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

LA SOLIDARIDAD. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad provincial debe saber priorizar en su gestión.

LA PARTICIPACIÓN. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel provincial, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Además, identificamos otros principios, los cuales son los siguientes:

- Promover el desarrollo humano sostenible.
- Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y sus derechos fundamentales.
- Promover y garantizar la inclusión a personas con discapacidad.
- Fomentar el trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.



- Lucha contra la corrupción.
- Garantizar el sistema democrático y el estado de derecho.
- Promover y garantizar un real proceso de descentralización.
- Respeto al medio ambiente y los recursos naturales.
- Ejercicio de la autonomía personal y colectiva orientado al desarrollo humano.
- La equidad como política de vida del poblador grauíno y apurimeño.
- Fortalecimiento de la identidad y el nacionalismo, basado en las prácticas ancestrales y la búsqueda de la unidad y el bien común.
- Respeto y promoción de la biodiversidad.

Nuestro plan de gobierno municipal encuentra como **valores** fundamentales los siguientes:

LA VERDAD. – Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.

LA LIBERTAD. – Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

LA JUSTICIA. – Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

LA IGUALDAD SOCIAL. – Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

LA PAZ. – Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

Además, identificamos otros valores, los cuales son los siguientes:

- Equidad
- Inclusión
- Identidad
- Cumplimiento
- Respeto
- Honestidad
- Honradez
- Lealtad
- Dignidad
- Autenticidad
- Ecuanimidad

- Humanismo
- Fraternidad
- Solidaridad

OBJETIVO

El partido político “ALIANZA PARA EL PROGRESO” tiene como objetivo conducir a los anexos, comunidades, centro poblados y distritos que constituyen la Provincia de Grau, hacia el desarrollo concertado, participativo y transparente en beneficio de la gran mayoría sin distinción alguna; basándonos en la participación activa de las autoridades locales, comunales, asociaciones, organizaciones sociales de toda índole y toda la población siempre con el respeto democrático.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, con acciones programáticas e Instrumentos de Gestión acordes al avance de la ciencia, modernización y cambios tecnológicos, realidad que ha permitido visualizar el presente plan de gobierno para una mejor gestión con capacidad y calidad de vida de la población de hoy y nuestras futuras generaciones.

El desarrollo sostenible de la provincia de Grau debe estar enmarcado en un proceso de cambio continuo, el cual debe buscar alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de su población; siendo este manejado directamente por su gobierno local. Esto representa que la institución deba contar con legitimidad y autonomía política para el logro de sus aspiraciones, buscando aprovechar los recursos disponibles locales.

Para tal efecto se plantea organizar un gobierno local suficientemente autogestionario, afianzando principalmente la democracia social y comprometerse con el desarrollo sostenible de la Provincia de Grau, buscando el manejo integral con la participación activa de su población, para la toma de decisiones, para priorización de los proyectos y su correspondiente ejecución.

La Municipalidad de Grau, durante la nueva gestión de turno, reformulará el **plan estratégico de desarrollo** para la busca del mejoramiento de los servicios orientados al desarrollo sostenible; basado en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el plan bicentenario, y otros instrumentos rectores de gestión moderna, por lo tanto, el plan de gobierno debe estar enfocado en el Desarrollo Humano de toda la población asentada en el espacio territorial de la provincia de Grau.

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

“Trabajaremos para hacer una provincia líder y que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre el crecimiento económico, la equidad social, la conservación de su patrimonio histórico monumental, yacimientos mineros y el permanente cuidado de su medio ambiente; teniendo como norte la continua mejora de vida de sus habitantes”.

MISIÓN

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión Municipal.

I. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud
- Declaración de Incheon para la educación 2030
- Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015

1.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y SECTORIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

1.3. MARCO NORMATIVO REGIONAL Y LOCAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Plan Estratégico Institucional Regional.
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Grau al 2021.

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PROVINCIAL

Los lineamientos de la política de gobierno de “ALIANZA PARA EL PROGRESO” para la Provincia de Grau, están clasificados en 4 dimensiones: Dimensión Social, Dimensión Económico, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional. A continuación, describimos cada una de los lineamientos.

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1. PROGRAMA 1: DESARROLLO EDUCATIVO

2.1.1.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y REGIONAL

- En la provincia de Grau, los niños y niñas entre las edades de 3 a 5 años se encuentran en mayor porcentaje y para atender esta población se cuenta con instituciones educativas sin la implementación y equipamiento adecuado.
- En la provincia de Grau, no todo lo que se enseña se aprende, no guarda coherencia con los rasgos culturales de la población, ni mucho menos con sus necesidades e intereses presentes y futuros.
- En relación a las instancias que deben conducir los procesos de formación continua, el 44,87% de docentes consideran que deben estar a cargo de las universidades, el 26,61% a cargo de la UGELs y el 13,75% por las ONGs.
- En la provincia de Grau, la mayoría de las instituciones educativas no cuentan con instrumentos de gestión como PEI, PCIE y otros que les permita tener una visión y misión de futuro y cambio educativo a nivel del sistema escolar.
- El 97% de directores tienen la condición de encargados por el año lectivo del año, siendo una dificultad de gestión continuada.
- El 60% de niños concluyen el sexto grado de primaria y el 55% la educación secundaria.
- En la provincia de Grau, cientos de niños acuden a escuelas inseguras, que además de la infraestructura deficiente son escuelas convertidas en focos infecciosos, por su falta de servicios básicos y otros servicios.
- En la provincia de Grau el 33% de estudiantes menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, en vista que sus padres no cuentan empleo, mucho menos con un ingreso económico diaria.

2.1.1.2. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA

PRIMERA INFANCIA:

- Creación e implementación de centros de estimulación - Wawawasis urbanas - comunales para la atención integral a niños menores de 3 años en los componentes de salud, alimentación y estimulación.
- Incremento de instituciones educativas del nivel inicial para elevar la cobertura escolar de la provincia de Grau.
- Mejoramiento y ampliación de parques infantiles familiares.

DEARROLLO MAGISTERIAL:

- Implementación del programa "Mejores Maestros" para nuevos ciudadanos graujinos diplomáticos de licenciatura y segunda especialidad para docentes.

- Programa de estímulos y becas para docentes de instituciones educativas que realizan investigaciones, producción intelectual, implementan propuestas innovadoras, promueven procesos de autoformación o cuyos estudiantes hayan tenido logros de aprendizaje satisfactorios.

GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

- Implementar un Plan de Mejoramiento Institucional de la UGEL Grau a través del fortalecimiento de capacidades a funcionarios y especialistas con enfoque de gestión por resultados.
- Implementación del proyecto “Mejoramiento de la Gestión Educativa de las Instituciones Educativas Públicas de la provincia de Grau”.
- Destinar el mayor porcentaje de los ingresos locales, incluidos los ingresos provenientes del canon, y sobre canon minero, a mejorar la calidad y equidad de la educación graulina con prioridad ponderada.
- Implementación del proyecto “observatorios virtuales” en los distritos y centros poblados de la provincia de Grau en cogestión provincial y regional.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR:

- Construcción progresiva de infraestructura educativa por niveles, implementada y equipada, con servicios básicos para los maestros en la provincia de Grau, en concordancia a los principios de equidad y discriminación positiva.
- Dotación progresiva con mobiliario escolar diferenciado por ciclos a las instituciones educativas de la educación Básica Regular en la provincia de Grau, atendiendo a los principios de equidad y discriminación positiva.

SALUD Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

- Implementación del programa “Chao Anemia” para niños y niñas de 3 a 5 años, en cogestión con el gobierno regional de Apurímac.
- Diseño e implementación multisectorial de un Plan de acción para la gestión de la promoción de las prácticas saludables en las instituciones educativas de la EBR públicas de la provincia de Grau.
- Implementación de los desayunos escolares para niños y niñas de la provincia de Grau.
- Instalación e implementación de comedores estudiantiles.

DESARROLLO PEDAGÓGICO:

- Elaboración de un diseño curricular provincial concertado que concrete la adopción de un modelo pedagógico con enfoque intercultural y productivo.
- Elevar el porcentaje del nivel de comprensión lectora en los estudiantes de la educación básica regular.

- Fomento de investigación y elaboración de textos de lectura y de consulta provincial para la educación básica.

EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR.

- Ampliación de especialidades en los institutos superiores tecnológicos articulados al desarrollo local y provincial de Grau (según el catálogo de carreras del ISPPT “Gregorio Méndel”).
- Implementación y fortalecimiento de la Filial de la UNAMBA del distrito de Vilcabamba.
- Creación de casa hogar para estudiantes universitarios destacados graunos, (convenio para becas con la UNAJMA, UNAMBA y privadas).
- Implementación de un sistema de becas universitarias con carácter de inclusión con enfoque de discriminación positiva.

2.1.2. PROGRAMA 2: SALUD FAMILIAR Y COMUNAL

La atención eficiente y adecuada del servicio de salud en las familias de la provincia de Grau es una exigencia del primer orden en la agenda del gobierno popular del partido político “ALIANZA PARA EL PROGRESO”.

Constituir un nuevo ciudadano grauno con identidad, basado en los derechos fundamentales de la persona. Incluido en una familia, comunidad y medio ambiente saludables, bajo el enfoque del desarrollo humano con equidad y justicia social.

El Partido Político “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, conoce la situación crítica por lo que atraviesa el sector salud, por lo que propone un Plan de Gobierno Local, que actúe como un instrumento vinculante entre las necesidades y demandas de la población frente a las políticas, estrategias y acciones del Gobierno Local, que permitan mejorar las condiciones de vida y el estado de salud de los individuos y la colectividad.

2.1.2.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL

- La Provincia de Grau, presenta indicadores de salud, con grandes brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud, altas tasas de morbilidad materno infantil, mortalidad materna y mortalidad infantil, alta tasa de natalidad, alto índice de desnutrición en la población, el alcoholismo y la violencia familiar se encuentran sin ningún control.
- Se encuentra en ascenso continuo el embarazo de las adolescentes que conlleva a complicaciones físicas, emocionales y frustraciones de sus aspiraciones personales.
- Profesionales de salud son eventuales, improvisados, no se identifica con los problemas de salud de la población.
- Sigue sin control la contaminación del agua, la eliminación inadecuada de excretas y de residuos sólidos.
- Existe arbitrariedades e injusticias en la afiliación al Seguro Universal de Salud, en perjuicio de la población de escasos recursos.

- El diseño del plan de gobierno provincial de salud, comprende el análisis de la situación de salud, sus políticas regionales, objetivos, metas y estrategias, buscando generar un orden de prioridades sanitarias de tal manera que se cuente con logros visibles en tiempos socialmente aceptables.

2.1.2.2. PROPUESTAS DE POLITICAS Y TECNICAS PARA DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE SALUD, EN ORDEN DE PRIORIDADES

- 1. Disminuir la prevalencia de embarazos en la adolescencia**
 - a) Sensibilizar y ejecutar un programa para fortalecer los vínculos familiares de los adolescentes con sus padres.
 - b) Sensibilizar e informar a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva en los colegios.
 - c) Brindar consejería en métodos anticonceptivos disponibles, adecuados y facilitar el acceso a los mismos.
 - d) Ayudar a los adolescentes a aceptar su compromiso con la sociedad.
 - e) Ofrecer oportunidad para el desarrollo de la capacitación laboral.
- 2. Reducir anualmente la tasa de desnutrición materno infantil en 5%**
 - a) Unificar a todas las instituciones estatales y privadas que suministran alimentos a la población, que lo desarrollen con un plan definido por el gobierno regional para obtener resultados satisfactorios.
 - b) Formular programas nutricionales específicos orientados a la población de madres gestantes y niños menores de 5 años.
 - c) Control estricto del niño en cuanto al crecimiento, desarrollo y ganancia de peso. Suplementar de sulfato ferroso y otros micronutrientes cuando lo requieran.
 - d) Inmunizar al 100% de menores de un año, para prevenir enfermedades prevalentes de la infancia, que pueden llevar a la desnutrición.
- 3. Prevenir el consumo de alcohol, drogas y evitar la violencia familiar, es tarea de todos**
 - a) Implementar programas de ayuda, para crear un vínculo estrecho entre los hijos y los padres.
 - b) Estimular el debate entre las diversas fuerzas políticas para la creación de programas de control y prevención frente a la adicción a los jóvenes.
 - c) Diseñar programas de educación, en los que se incida, sobre los efectos benéficos del no consumo de alcohol y drogas.
 - d) Crear consultorios de consejería en establecimientos de salud.
 - e) Detección, análisis y mitigación de la prevalencia de la violencia familiar.
- 4. Disminuir las enfermedades de la boca en las diferentes etapas del ciclo de vida de la persona**
 - a) Incluir con personal odontológico en todos los establecimientos de salud de la provincia.
 - b) Implementar, renovar e instalar consultorios odontológicos de la provincia en cogestión con el gobierno regional.

- c) Priorizar la atención odontológica a grupos vulnerables como gestantes y niños menores de 5 años.
 - d) Realizar estudios de investigación de las patologías odontológicas, para mejorar el servicio a las usuarias.
- 5. Disminuir los niveles de contaminación del agua, alimentos y medio ambiente**
- a) Monitoreo y evaluación permanente de la calidad del agua potable de la población.
 - b) Muestra y análisis en laboratorio del agua, en zona urbana y rural.
 - c) Implementar un programa de forestación para salvar la atmósfera del bióxido de carbono y para la siembra y cosecha de agua con iniciativa ciudadana y de las autoridades.
 - d) Los servicios de desagüe de la zona urbana y relaves mineros y similares, no deben llegar a los ríos.
 - e) Articular los programas de saneamiento básico generados por la cooperación internacional, ONGs e inversión pública, para obtener resultados adecuados.
 - f) Reciclar los residuos o subproductos y convertirlos en materia prima de otros o transformarlos en compost y humos para la agricultura.
- 6. Habitantes de la provincia Grau deben estar coberturados por el sistema de aseguramiento universal de salud**
- a) Gestión estratégica para la implementación rápida y sostenida del aseguramiento universal en la provincia de Grau, priorizando los estratos sociales de escasos recursos económicos.
 - b) Fortalecer el sistema de suministro de medicamentos esenciales, material e insumos médico quirúrgicos en los establecimientos de salud en cogestión con el gobierno regional y nacional.
 - c) Priorizar el sistema de referencia y contra referencia a nivel local y provincial.
 - d) Asignar un presupuesto para la implementación de las casas de espera para gestantes en los establecimientos de salud, financiado por el municipio provincial, distrital mediante los presupuestos participativos.
 - e) Participación de organizaciones comunitarias, para el apoyo de los niños cuyas madres gestantes se encuentren en casas de espera.
 - f) Crear un comité con participación de representantes de bases comunitarias, que vigile las arbitrariedades de las oficinas del aseguramiento universal en la provincia.
 - g) Crear y fortalecer en los establecimientos de salud, un ambiente para alojamiento de los familiares de pacientes referidas de zonas distantes.
- 7. Promover cultura de calidad en todos los establecimientos de salud de la provincia de Grau**
- a) Formación de comités de auditoría en cada establecimiento de salud.
 - b) Elaborar e implementar proyectos de mejora continua de la calidad y calidez de atención.
 - c) Supervisión y monitoreo de la implementación del modelo de gestión de calidad en salud en el ámbito provincial.

d) Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive y categoría del hospital San Camilo de Lellis de la provincia de Grau.

8. Elaborar y ejecutar el plan anual de capacitación para la generación y fortalecimiento de capacidades y competencias en el personal de salud

- a) Capacitación para fortalecer la competencia de los profesionales de salud, por diferentes fuentes de financiamiento.
- b) Monitoreo, seguimiento y supervisión de las actividades profesionales de salud.
- c) Evaluación permanente del personal capacitado.
- d) Lograr recursos humanos motivadores innovados, con conocimientos, habilidades y destrezas globalizados para la provincia.

2.1.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE LA JUVENTUD

2.1.3.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL

La población juvenil de la provincia de Grau, se inserta en la problemática regional de Apurímac en la cantidad de 122,472 equivalente al 30% de la población total, de los cuales el 46% se establece en la población urbana y el 54% en la población rural.

Según SENAJU, en la Región Apurímac se tiene un mapa de pobreza a nivel de la juventud es de 72%, de los cuales el 22% trabajan como independientes, el 25% como obreros, el 26% realizan trabajos familiares sin remuneración, el 3% como trabajadores de hogar y sólo el 2% se desempeña como empleador o patrono; esta realidad repercute en la provincia de Grau, en vista que la juventud está olvidado en todas sus dimensiones, aún mucho en la promoción de valores intelectuales que deben continuar estudiando después de concluir educación secundaria.

Según el INEI, sólo el 28% de los jóvenes en toda la región Apurímac asiste a un centro de estudios universitarios, institutos superiores y otros de carácter técnico y profesional.

2.1.3.2. PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD GRAUINA.

- Promover la participación de los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático local distrital, provincial, regional y nacional.
- Creación de la gerencia de la juventud a nivel de la provincia en cogestión con el gobierno regional.
- Proyectos y programas integrales de atención alimentaria. (comedores).
- Ampliación, fortalecimiento e implementación de la casa de cultura (biblioteca provincial y distritales), para propiciar la comprensión lectora, producción de textos e investigación.
- Programa de desarrollo de capacidades (escuela de emprendedores).
- Crear el programa provincial municipal de empleo juvenil sobre la base de proyectos para jóvenes.

- Implementación de centros de recreación deportiva (complejos deportivos, ampliación y mejoramiento del estadio Alejandro del Carpio, conclusión de la piscina José María Arguedas).
- Construcción e implementación del coliseo cultural de la provincia de Grau.

2.1.4. PROGRAMA 4: SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.4.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.

- Consumo de alcohol.
- Falta de seguridad.
- Violencia familiar.
- Delincuencia común.
- Violación sexual.
- Abigeato.
- Inseguridad vial.

2.1.4.2. PROPUESTAS DE POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Alcohol cero a los menores de edad y jóvenes estudiantes de los diferentes niveles de educación en horas de clase y libres.
- Familia segura de violencia física, psicológica y sexual.
- Mano dura a la delincuencia “Grau necesita tu apoyo”.
- Niños y adolescentes ocupados en actividades educativas y productivas. (vacaciones útiles, prácticas de danzas “Grau capital del folklor apurimeño” y otros de carácter cultural).
- Articulación y fortalecimiento de los comités de los distritos, comunales y capital provincial de seguridad ciudadana.
- Desarrollo de acciones de sensibilización a la población en general, en materia de seguridad ciudadana.
- Planes y programas de seguridad ciudadana a nivel de la provincia de Grau.

2.2. DIMENSION ECONOMICA

2.2.1. PROGRAMA 5: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

2.2.1.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL

- Bajo PBI local provincial.
- Escasas capacidades técnico productivas y baja incidencia de las cadenas productivas agropecuarias.
- Bajas capacidades asociativas de las MYPES de la provincia y la región.
- Escasa capacidad de gestión comercial y empresarial.
- Escasos proyectos y programas de fomento de capacidades humanas e institucionales con enfoque de sostenibilidad.
- Escasa articulación de capacidades técnico productivas y de gestión a nivel urbano, comunal y regional.
- Escaso impacto de proyectos anteriores y actuales.
- Baja producción y productividad agropecuaria provincial.

- Deficiente manejo del recurso hídrico.
- Débil participación ciudadana en presupuesto participativo local, propuesta de proyectos concertados.
- Alta exclusión social organizacional de la provincia.
- Alto índice de desnutrición en los niños menores de 5 años.
- Baja voluntad política de gobiernos locales y regionales en promover inversión en la primera infancia.

2.2.1.2. PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO PROVINCIAL

- Implementación de proyectos y programas integrales de mejoramiento de camélidos sudamericanos, vacuno, ovino, caprino y animales menores.
- Implementación de fondos de desarrollo agropecuario provincial en articulación con la región.
- Fortalecimiento de la producción de cultivos ecológicos familiares y comunales.
- Promoción de la transformación agroindustrial local provincial y regional.
- Programa de manejo de recursos naturales.
- Fortalecer la organización de productores y promover una visión empresarial de la provincia de Grau.
- Fomentar el desarrollo económico provincial y regional de manera articulada, con capacidad de concertación e inclusión social.
- Promover la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y gestión de OMPES/ODELS.
- Promoción del ecoturismo y potencialidades turísticas.
- Embellecimiento revolucionario urbano de la ciudad capital de la provincia de Grau, capitales distritales y comunidades (plaza de armas, avenidas, calles, jirones, pasajes y prolongaciones).
- Desarrollo de un programa provincial y regional de artesanías.
- Conclusión del terminal terrestre de la provincia de Grau con sede en Chuquibambilla.
- Construcción y/o Ampliación y mejoramiento del complejo cultural Listana (plaza de toros, hipódromo, coliseo de gallos).
- Proyectos integrales de desarrollo vial provincial (inter distrital, multi distrital, inter provincial e inter regional), conforme al Plan de Desarrollo Estratégico de la provincia de Grau.

2.2.2. PROGRAMA 6: INFRAESTRUCTURA SOCIAL-PRODUCTIVA

2.2.2.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.

- Deficiente producción agrícola tecnificada para el mercado local, regional y nacional.
- Deficiente mejoramiento de producción pecuaria como producto bandera al mercado local, regional y nacional.
- Carencia de infraestructura de riego tecnificado en la provincia de Grau.

- Escaso número de profesionales especializados en la infraestructura productiva y para el asesoramiento y monitoreo de proyectos productivos.

2.2.2.2. PROPUESTAS DE POLITICAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL - PRODUCTIVA

- Proyectos y programas de mejoramiento y renovación de producción agrícola en la provincia de Grau.
- Proyectos y programas de mejoramiento y renovación de producción pecuaria en la provincia de Grau.
- Proyectos integrales de infraestructura de riego tecnificado en la provincia de Grau.
- Proyectos integrales de infraestructura de canales de riego en los distritos y comunidades de la provincia de Grau.
- Proyectos de construcción y mejoramiento de reservorios para sistemas de riego.
- Proyectos y programas de capacidades humanas para el mejoramiento de la producción y búsqueda de mercado local, regional y nacional de la Asociación de Productores de la provincia de Grau.
- Proyectos y programas de fortalecimiento de ferias productivas dominicales, carnavalescas, patronales y Aniversarios).
- Proyectos de siembra de alevinos en los ríos y lagunas de la provincia de Grau.
- Proyectos integrales de piscigranjas para la promoción alimentaria e ingreso económico familiar comunal.

2.3. DIMENSION AMBIENTAL

2.3.1. PROGRAMA 7: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

2.3.1.1. PROBLEMÁTICA PROVINCIAL

- Incumplimiento de las condiciones sociales y ambientales de las empresas mineras exploradoras.
- Falta de cuidado al medio ambiente y recursos naturales.
- Proliferación de minería artesanal (oro, cobre) que contaminan y degradan el medio ambiente.
- Incumplimiento del cuidado al medio ambiente e impuestos a la nación por mineros artesanales.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos generados en la zona urbana y rural de la provincia de Grau.

2.3.1.2. PROPUESTAS DE POLITICAS DEL MEDIO AMBIENTE

- Programas y proyectos de desarrollo de capacidades de los mineros artesanales y la ciudadanía de la provincia, concertados y financiados por las empresas mineras para mejorar el cuidado y conservación del medio ambiente.

- Programas y proyectos de desarrollo social sostenible de la provincia de Grau, con financiamiento de las empresas mineras.
- Proyectos de forestación y reforestación en la provincia de Grau.
- Proyectos y programas de sensibilización del cuidado del medio ambiente y recursos naturales.
- Desarrollar programa integral para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos de la provincia de Grau.

2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.

2.4.1. PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.4.1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

- Formación y capacitación de líderes locales.
- Organización y fortalecimiento de Comités de Vigilancia

2.4.1.2. FORTALECER AL EQUIPO TÉCNICO.

- Promoción y ejecución de procesos colectivos.
- Planificación estratégica local e institucional.
- Promoción y ejecución de procesos colectivos.
- Reestructuración de la estructura orgánica y funcional de la municipalidad provincial de Grau.

2.4.1.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

- Promover la participación y vigilancia ciudadana en la gestión pública.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Instituciones educativas sin la implementación y equipamiento adecuado para niños y niñas entre 3 a 5 años (se encuentran en mayor porcentaje).	✓ Creación e implementación de centros de estimulación Wawawasis urbanas - comunales para la atención integral a niños menores de 3 años en los componentes de salud, alimentación y estimulación.	✓ Al finalizar el gobierno municipal se habrá construido e implementado un promedio de 08 centros de estimulación "wawawasis".
La mayoría de las instituciones educativas no cuentan con instrumentos de gestión como PEI, PCIE y otros que les permita tener una visión y misión de futuro y cambio educativo a nivel del sistema escolar.	✓ Implementar un Plan de Mejoramiento Institucional de la UGEL Grau a través del fortalecimiento de capacidades a funcionarios y especialistas con enfoque de gestión por resultados.	✓ Se ejecutará 01 proyecto educacional para el fortalecimiento institucional de la UGEL Grau.
El 97% de directores tienen la condición de encargados por el año lectivo del año, siendo una dificultad de gestión continuada.	✓ Implementación del proyecto "Mejoramiento de la Gestión Educativa de las Instituciones Educativas Públicas de la provincia de Grau".	✓ Se ejecutará 01 proyecto educacional para el mejoramiento de la gestión educativa de las Instituciones Educativas Públicas de la provincia de Grau.
El 60% de niños concluyen el sexto grado de primaria y el 55% la educación secundaria.	✓ Destinar el mayor porcentaje de los ingresos locales, incluidos los ingresos provenientes del Canon, y sobre canon minero, a mejorar la calidad y equidad de la	✓ Se incrementará gradualmente en 10% los recursos asignados al sector educación en el presupuesto institucional de la municipalidad.

	educación grauina con prioridad ponderada.	
Cientos de niños acuden a escuelas inseguras, que además de la infraestructura deficiente son escuelas convertidas en focos infecciosos, por su falta de servicios básicos y otros servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción progresiva de infraestructura educativa por niveles, implementada y equipada, con servicios básicos para los alumnos y los maestros en la provincia de Grau, en concordancia a los principios de equidad y discriminación positiva ✓ Dotación progresiva con mobiliario escolar diferenciado por ciclos a las instituciones educativas de la educación Básica Regular en la provincia de Grau, atendiendo a los principios de equidad y discriminación positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizará la construcción de 02 instituciones educativas, así como su implementación y equipamiento correspondiente.
En la Provincia de Grau el 33% de estudiantes menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, en vista que sus padres no cuentan empleo, mucho menos con un ingreso económico diaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del programa "Chao Anemia" para niños y niñas de 3 a 5 años, en cogestión con el gobierno regional de Apurímac. ✓ Instalación e implementación de comedores estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al 2022 se reducirá en un 15 % la desnutrición crónica infantil en la provincia de Grau.
Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y ejecutar un programa de salud municipal, con enfoque preventivo promocional, para capacitar a la población en la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir al 20% los casos de EDAs en los niños, y a un 15% los casos de enfermedades gastrointestinales en adultos en la provincia de Grau.

viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en el distrito	prevención de enfermedades.	
La Provincia de Grau, presenta indicadores de salud, con grandes brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud, altas tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil, alta tasa de natalidad, alto índice de desnutrición en la población, el alcoholismo y la violencia familiar se encuentran sin ningún control.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir la prevalencia de embarazos en la adolescencia. ✓ Reducir anualmente la tasa de desnutrición materno infantil en 5%. ✓ Prevenir el consumo de alcohol, drogas y evitar la violencia familiar, es tarea de todos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los habitantes de la provincia Grau estarán coberturados por el sistema de aseguramiento universal de salud. ✓ Cada año se elaborará y ejecutará el plan anual de capacitación para la generación y fortalecimiento de capacidades y competencias en el personal de salud vía convenio. ✓ Disminuir en un 20% anualmente la tasa de alcoholismo en la provincia de Grau. ✓ Erradicar al 100% la violencia familiar en la provincia de Grau.
Disminuir las enfermedades de la boca en las diferentes etapas del ciclo de vida de la persona	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir con personal odontológico en todos los establecimientos de salud de la provincia. ✓ Priorizar la atención odontológica a grupos vulnerables como gestantes y niños menores de 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir en 20% anualmente la tasa de enfermedades de la boca, principalmente en grupos vulnerables (gestantes y niños).
El 30 % de la población de la provincia de Grau es joven, sector de la población con pocas oportunidades o escasas posibilidades de acceder a los servicios que brindan los gobiernos locales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación de los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático local distrital, provincial, regional y nacional. ✓ Crear el programa provincial municipal de empleo juvenil sobre la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al concluir la gestión municipal se contará con el sector joven de la provincia de Grau con participación dinámica en todos los procesos de desarrollo y con todos los programas y proyectos concretizados para su desarrollo integral.

	base de proyectos para jóvenes.	
Sigue sin control la contaminación del agua, la eliminación inadecuada de excretas y de residuos sólidos.	✓ Disminuir los niveles de contaminación del agua, alimentos y medio ambiente.	✓ Reducir al 100% los niveles de contaminación del agua y del medio ambiente en la provincia de Grau.
Profesionales de la salud no se encuentran actualizados en materia de salud.	✓ Elaborar y ejecutar el plan anual de capacitación para la generación y fortalecimiento de capacidades y competencias en el personal de salud.	✓ Realizar un proyecto de fortalecimiento de capacidades de profesionales del sector salud.
Disponibilidad de solo dos horas de agua para consumo humano y fines comerciales, obstaculizando el desarrollo económico de la ciudad.	✓ Diseñar y elaborar un proyecto de inversión pública cuyo objetivo es el mejoramiento del servicio de agua potable del distrito.	✓ Ofrecer a la ciudad el servicio de agua potable 24 horas al día, de lunes a domingo.
Crecimiento desordenado del transporte urbano, con fuerte presencia de vehículos públicos y moto taxis que han incrementado los accidentes de tránsito en la capital del distrito.	✓ Reordenar el transporte público urbano, en torno a un Sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.	✓ Culminar al 100 % en el año 2022, la aplicación del sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Bajo nivel de inversión en proyectos y actividades promocionales municipales de emprendimiento, para fomentar la actividad empresarial formal en las micro, pequeña empresa, organizaciones de base y pequeños productores familiares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promocionar las actividades empresariales de la pequeña y micro empresa local, comunal y familiar existentes en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al 2022, el Municipio debe de impulsar la creación de 20 nuevas pequeñas y micro empresas en el distrito.
Deficiencias en la producción agrícola tecnificada para el mercado local, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos y programas de mejoramiento y renovación de producción agrícola en la provincia de Grau. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actividad agrícola de la provincia de Grau contara con producción tecnificada y asesoría especializada y productos de calidad en el mercado a través de 01 proyecto.
Deficiencias en el mejoramiento de la producción pecuaria como producto bandera al mercado local, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos y programas de mejoramiento y renovación de producción pecuaria en la provincia de Grau. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La provincia de Grau contara con sus productos bandera bien identificados y reconocidos en los distintos mercados locales, regionales y nacionales a través de 01 proyecto.
Falta de infraestructura de riego tecnificado en la provincia de Grau.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos integrales de infraestructura de riego tecnificado en la provincia de Grau. ✓ Proyectos integrales de infraestructura de canales de riego en los 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al 2022 la provincia de Grau estará dotada con el 100% de infraestructura y sistemas de riego.

	<p>distritos y comunidades de la provincia de Grau.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de construcción y mejoramiento de reservorios para sistemas de riego. 	
<p>Falta de profesionales en la infraestructura productiva para el asesoramiento y monitoreo de proyectos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos y programas de capacidades humanas para el mejoramiento de la producción y búsqueda de mercado local, regional y nacional de la Asociación de Productores de la provincia de Grau. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con profesionales idóneos, especializados y capacitados en la actividad técnico productiva garantizando el desarrollo sostenible de la provincia de Grau.
<p>La provincia de Grau tiene una escasa capacidad de gestión comercial y empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de fondos de desarrollo agropecuario provincial en articulación con la región. ✓ Fortalecimiento de la organización de productores y promover una visión empresarial de la provincia de Grau. ✓ Diseño de proyectos y programas de fortalecimiento de ferias productivas dominicales, carnavalescas, patronales y Aniversarios). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La provincia de Grau estará articulada a los fondos de desarrollo, contará con empresarios del sector productivo y dinamizará constantemente su economía a través de diversas ferias.
<p>En la provincia existen potencialidades turísticas que no han sido promocionadas y puestas en valor de forma estratégica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se diseñarán proyectos y programas para el mejor aprovechamiento de nuestra potencialidad turística, también se realizará la promoción del ecoturismo y potencialidades turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuestro patrimonio cultural, turístico y ecoturístico tendrá el sitio que le corresponde a nivel de la región.

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Deficiente manejo de los residuos sólidos que han generado contaminación urbana y problemas de salud pública.	✓ Diseñar, elaborar y ejecutar un proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos producidos en el distrito.	✓ Al 2022 el distrito contará con una planta de tratamiento de residuos sólidos y un sistema integral de recojo de los mismos. ✓ Al 2022, se deben de erradicar el 100% de los botaderos informales y las chancherías
En la provincia de Grau el medio ambiente va sufriendo la degradación a consecuencia de las actividades propias de la población.	✓ Diseñar Proyectos y programas de sensibilización del cuidado del medio ambiente y recursos naturales.	✓ Grau contara con una población comprometida y concientizada en la conservación, preservación y cuidado a su medio ambiente, desarrollando sus diversas actividades en armonía con el medio ambiente a través de 01 proyecto ambiental.
La actividad indiscriminada de la población ha afectado la cobertura forestal de la provincia, así mismo no ha tomado importancia para la generación de estas en nuevos espacios aptos para la forestación.	✓ Elabora y ejecutar proyectos de forestación y reforestación en la provincia de Grau.	✓ Contar con espacios adecuados y con cobertura forestal para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y ecosistemas benéficos para la población.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Altos índices de criminalidad, de violencia social y familiar, asaltos y demás delitos cometidos en zonas urbanas y que demuestran la inseguridad ciudadana en el distrito.	✓ Organizar a la población urbana del distrito en bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana, articuladas a la PNP.	✓ Al 2022, se debe de reducir en un 80% el Índice de criminalidad y de zonas de alto riesgo social por la presencia de la delincuencia común.
Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.	✓ Fortalecer la institucionalidad civil y del Estado, articulando a la población organizada con las instituciones tutelares del Estado.	✓ Al 2022, se debe de reducir en un 50% los diversos casos de corrupción, por mala gestión en las instituciones del estado.